

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

MINVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010-2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Movilidad Futura S.A.S, procede a formular la siguiente INVITACIÓN, para quienes se encuentren interesados en participar en la misma, así:

1. MARCO JURÍDICO

En razón a la cuantía del presente proceso de selección (mínima cuantía), la presente invitación se rige por lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 del 2015, régimen de contratación de la mínima cuantía.

Igualmente se aplicará la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios en lo que fuere pertinente y aplicable.

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INVITACIÓN

2.1 OBJETO

Suministro de bienes y servicios logísticos requeridos para el desarrollo de jornadas, eventos y actividades de comunicación y socialización institucional del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán – SETP, conforme a las necesidades de Movilidad Futura S.A.S.

2.2 IDENTIFICACIÓN EN DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

El siguiente es el código UNSPSC del servicio a prestar:

Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN
45111500 52100000 56121704 56101519 49121503 56101519 93131608 90111503 50181906 48101815 90101700 48101815 50202301	Suministro de bienes y servicios logísticos requeridos para el desarrollo de jornadas, eventos y actividades de comunicación socialización institucional del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán – SETP, conforme a las necesidades de Movilidad Futura S.A.S.

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Para la correcta ejecución del objeto contractual el futuro contratista debe tener en cuenta los siguientes aspectos y/o especificaciones técnicas:

CODIGO UNSPSG	DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANT.	UNI-DAD DE ME-DIDA
45111500	SONIDO TIPO	Alquiler de sistema de sonido a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje, operación) 2 cabinas activas, consola digital de 6 canales, micrófonos inalámbricos y/o solapa (Incluye Pago Sayco y Acimpro, en caso de que aplique) con operador de Sonido. La instalación y el tiempo a cargo del contratista.	1	UND
45111500	PANTALLAS	Pantalla tamaño 1: 3*2	1	UND
		Pantalla tamaño 2: 3*4	1	UND
		Pantalla tamaño 3: 4*6	1	UND
		Nota: todas las pantallas incluyen transporte, montaje, desmontaje y operación.		
52100000	TARIMAS	Tarima tamaño 1: 6*6	1	UND
		Tarima tamaño 2: 6*12	1	UND
		Nota: todas las tarimas incluyen transporte, montaje, desmontaje y operación por 1 día.		
56121704	SILLA RIMAX	Con espaldar 100	1	UND
56101519	MESA PLEGAB LE (Para protocolo de eventos)	Mesa plegable para equipos y personal técnico. Incluye transporte. Valor por un (1) día de servicio	1	UND
4912150 3	CARPA	Carpa completamente blanca – Medidas: 4.0 M * 4.0 M. (Se deberá entregar limpia y en buenas condiciones) Incluye transporte. Valor por un (1) día de servicio	1	UND

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

		buenas condiciones) Incluye transporte. Valor por un (1) día de servicio		
56101519	ATRIL	Atril de suelo portátil, tipo conferencia y de ligero traslado. Incluye transporte. Valor por un (1) día de servicio	1	UND
93131608	REFRIGERIO TIPO 1. (SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD)	REFRIGERIOS: Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con base en las siguientes opciones, escogida por el supervisor: OPCIÓN 1: Pastel de pollo en hojaldre acompañada de café en leche o jugo de fruta. OPCIÓN 2: Dos (02) Pandebonos o Almojábanas acompañados de café en leche o jugo de fruta. OPCIÓN 3: Sándwich de jamón y queso acompañados de café en leche o jugo de fruta. OPCIÓN 4: Tamal de pipián acompañado de pan y jugo de fruta o café en leche. OPCIÓN 5: Siete (07) onzas mínimo de Champús acompañado de 4 empanadas de pipián. OPCIÓN 6: Sándwich tipo cubano pan francés, 75 gr de carne, 75 gr de pollo, jamón	1	UND
93131608	REFRIGERIO TIPO 2	2 empanadas de carne o pollo de 150 gr, 1 gaseosa o jugo 400ml	1	UND
93131608	REFRIGERIO TIPO 3	Hamburguesa: Carne hamburguesa de res de 125 gr, loncha de queso blanco, tocineta, lechuga, salsa de tomate y BBQ, debidamente empacada en forma individual, con guantes plásticos, servilletas, bebida gaseosa diferentes sabores 400 ml.	1	UND
93131608	REFRIGERIO TIPO 4	Salpicón tradicional con una bola de helado	1	UND
90111503	DESAYUNO TIPO 1	1 porción de arroz 150 gr, 200 gr de huevos pericos, 1 pan de 150 gr, café negro en leche y/o jugo 200 ml.	1	UND
90111503	DESAYUNO TIPO 2	Huevos revueltos con jamón 150 gr, porción de arroz 100 gr, variedad de panes, 2 unidades de 80 gr, café con leche o chocolate de 90 ml. o jugo natural 200ml	1	UND

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.		Fecha: 23/03/2021

90111503	DESAYUNO TIPO 3	2 chorizos santarrosano 150 gr, porción de arroz 100 gr, 2 panes de 80 gr, café con leche o chocolate de 90 ml. o jugo natural 200m	1	UND
90111503	Desayuno TIPO 4	Fruta: 170 gramos de fruta picada + jugo de naranja natural 14 onzas + café negro o en leche 12 onzas pan + huevos revueltos 160 gramos de huevo.	1	UND
90111503	Desayuno Típico TIPO 5	Café del cauca 10 oz + tamal de pipián + 2 pan casero + porción de fruta 110 gramos de fruta picada.	1	UND
93131608	ALMUERZO TIPO 1	Almuerzo / PLATO: Se organizará, a petición del supervisor, un plato con una porción de carne, una sopa o crema, arroz, principio, ensalada y jugo o mazamorra, según las condiciones descritas en cada ítem (entregado en desechables), así: CARNES: Res, cerdo, pollo, chuleta, carne desmechada, albóndigas, hígado, chicharrón, pescado a la plancha. Porción x 250 gr. SOPAS: De verduras, ajiaco, sancocho, platanito frito, frijoles, pastas con verduras, de al menos 14 onzas. CREMAS: De tomate, pollo, ahuyama, cebolla, espinaca pescada, papita criolla, verduras, de al menos 14 onzas. ARROZ: Con raíces, ajonjolí, caramelizado, blanco o con verduras x 90gr mínimo. ACOMPAÑANTES: papas a la francesa, plátanos maduros, patacones, papa criolla o cocinada, pure de papa, carantanta, torta de madura, pastas, 90gr. mínimo ENSALADAS: Dulce o verde. Con productos del día y 100% frescos. 40gr. mínimo. JUGO: De frutas natural o en leche o mazamorra de 12 onzas.	1	UND
93131608	ALMUERZO TIPO 2		1	UND

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

Arroz con pollo 200 gr, papa a la francesa 80 gr, jugo natural en vaso de 14 oz Jugo o gaseosa de 400 ml, en envase no retornable de diferentes sabores.		
Porción de arroz 150 gr, costilla de cerdo ahumada 150 gr, papa al vapor o la francesa, ensalada 1 bebida fría (jugo o gaseosa). Incluye desechables para domicilio.	1	UND
Crema de camarones 100mg, o mix de frutas con granola y miel nuggets de tilapia en salsa tártara 100gr, arroz con tocineta 120gr, canasta de plátano 50 gr, o croquetas de yuca 50gr, ensalada de la casa 30gr, jugo natural 9 onz.	1	UND
Tilapia en salsa de tocineta 150gr, arroz perla 150gr, chips de gaseosa de 400ml, en envase no retornable de diferentes sabores, 1 fruta	1	UND
Crema de tomate 100mg, o mix de frutas con granola y miel, lomo en salsa de naranja 100gr, arroz blanco 120gr, papas rusticas 50gr, ensalada de la casa 30gr, jugo natural 9 onz	1	UND
Almuerzo / PLATO: Se organizará, a petición del supervisor, y con cualquiera de los siguientes menús: CHURRASCO DE RES: 400 gr. De corte de churrasco de res al término de su preferencia, acompañado con papa al vapor o francesa y ensalada de frutas o verduras, arroz y gaseosa o jugo natural en agua o en leche 400 ml.	1	UND
PUNTA DE ANCA DE RES: 400 gr. De corte de punta de anca madurada al término de su preferencia, acompañado con papa al vapor a francesa y ensalada de frutas o verduras, arroz y gaseosa o jugo 400 ml.	1	UND
BABY BEEF: 400 gr. De corte de lomo viche de res madurado, acompañado con papas al va-	1	UND

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

		por o francesa y ensalada de frutas o verduras, arroz y gaseosa o jugo natural en agua o en leche 400 ml.		
		TRUCHA CON CAMARONES: 500 gr. De trucha acompañado crema marinera de 150 gr de camarones la cual envuelve y penetra el sabor de la misma, acompañado con arroz blanco, patacón y gaseosa o jugo 400 ml.	1	UND
		FILET MIGNON: Medallones de lomo fino de res envuelto en tocineta con salsa en reducción en sus Jugos y salsa de champiñones, acompañado con papas al vapor o francesa y ensalada de frutas o verduras, arroz y gaseosa o jugo 400 ml. Todos los menús deben entregarse en desechables o si se requiere en loza con excelente presentación, junto a cubiertos y servilletas	1	UND
		Asado de tres carnes (125 gramos de cada una res, pollo y cerdo), papas al vapor, arepa y jugo, gaseosa o te en envase no retornable de 400 ml	1	UND
		Lengua en salsa criolla o champiñones 150gr, arroz 150gr, papas rusticas 50gr, ensalada, limonada o jugo natural 9 onz.	1	UND
50181906	PASABOCAS TIPO 1	Cinco (5) tipos de pasabocas para 50 personas, cada porción de 40 gramos, es decir, un total de 250 unidades, componen el ítem denominado pasabocas, que podrá ser organizado tomando 7 de las siguientes opciones: OPCION 1: Bombones de carne. OPCION 2: Empanadillas rellenas de carne. OPCION 3: Porción de carantanta con guiso. OPCION 4: minihamburguesas. OPCION 5: Bombones de pollo. OPCION 6: Nuggets de pollo. OPCION 7: Mini sándwich de jamón y queso.	1	UND
50181906	PASABOCAS TIPO 2	Cinco (5) pasa bocas para 50 personas, cada porción de 40 gramos, es decir, un total de 250 unidades, componen el ítem denominado pasa bocas, que podrá ser organizado	1	UND

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

		tomando 7 de las siguientes opciones: OPCION 1: Repollitas. OPCION2: Empanadas de Pipián. OPCION 3: Mantecadas. OPCION 4: Aplanchados. OPCION 5: Rollitos de Jamón con queso. OPCION 6: tostada con ensalada de atún. OPCION 7: nugguests de pollo		
48101815	MENAJE (solo para eventos)	Plato para entrada y/o postre: de porcelana, blanco, redondo o cuadrado, de 18 a 20 cms	1	UND
		Alquiler de manteles blancos en lino unicolor para mesa rectangular 3mts x 1.50	1	UND
		Plato para entrada y/o postre: de porcelana, blanco, redondo o cuadrado, de 18 a 20 cms	1	UND
		Plato para plato fuerte: de porcelana, blanco, redondo, de 25 a 30 cms de diámetro	1	UND
		Taza para sopa de entre 18 y 20 onzas	1	UND
		Juego de cubiertos: cubierto para entrada (tenedor o cuchara), cuchillo y tenedor para plato fuerte, cubierto para postre. El juego estará compuesto de 4 piezas, según indicación del supervisor.	1	UND
90101700	ESTACIÓN DE CAFÉ	Servicio de estación de café para 80 tazas con mecanismo automático de servido, infusiones (50 bolsas) y botellón de agua mineral de 20 litros con dispensador, acompañado de galleta de sal y dulce, tostadas tipo coctel, recipientes en vasos de poliestireno extendido, mezcladores, crema instantánea en sobre stick de 4 gr, azúcar y sustituto dulce en sobre stick de 1gr. Incluye montaje, desmontaje, mueble, utensilios, operación y presentación dispuesta sobre mesa.	1	UND
48101815	DECORACION DE ESPACIOS	Decoración con arreglo floral tipo centro de mesa, de hasta dos(2) tipos de flores naturales, combinación apropiada (dalias, rosas, hortensias, magnolias, peonias, claveles, etc.), con follaje en aglomeración y composición esférica, soportado sobre recipiente de cristal, metálico, cerámica, barro o cesta, cinta y/o listón.	1	UND

		una alfombra color roja de 30 mts de largo por 1 mt de ancho	1	UND
50202301	HIDRATACIÓN	Hidratación: Botella de agua 600 ml	1	UND

NOTA 1: El suministro de servicio deberá ser coordinado única y exclusivamente con el supervisor del contrato

NOTA 2 : Las condiciones técnicas establecidas fueron determinadas conforme a la necesidad reportada en los programas y proyectos, y son responsabilidad de los coordinadores y quien proyecta los aspectos técnicos del presente estudio previo.

4. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

4.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

1. Cumplir con el objeto de este contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado.
2. Dar cabal cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo a la normatividad vigente.
3. Constituir las pólizas exigidas por la entidad, si hubiere lugar a ello.
4. Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

4.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

1. Suministrar los elementos requeridos para la atención de los eventos, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.
2. Suministrar alimentos que cumplan con las condiciones de higiene, manipulación y calidad establecidas en la normatividad sanitaria vigente.
3. Incluir en el suministro de alimentos los elementos necesarios para su consumo, tales como platos, servilletas y cubiertos para cada servicio.
4. Recoger y disponer adecuadamente de los residuos generados durante cada actividad, una vez finalizado el consumo de los alimentos en el evento.
5. Servir los alimentos a los asistentes en el lugar, fecha y hora en que se desarrollen las actividades programadas por la entidad, de acuerdo con los requerimientos previamente informados al contratista.
6. Servir los alimentos y bebidas en condiciones higiénicas y en presentación adecuada, debidamente empacados de manera individual cuando así lo requiera la entidad.
7. Suministrar, transportar, almacenar y mantener oportunamente todos los insumos, materiales, implementos y víveres necesarios para la adecuada prestación del servicio requerido por la entidad.
8. Disponer y adecuar los espacios destinados para cada evento con la debida antelación, incluyendo la

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

organización de sillas, elementos decorativos y ayudas audiovisuales, conforme a las instrucciones del supervisor del contrato.

9. Coordinar con el supervisor del contrato la logística y ejecución de las actividades necesarias para la adecuada atención de los eventos programados.
10. Acreditar que el personal encargado de la manipulación de alimentos cuente con el certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) o manipulación de alimentos, expedido por la autoridad sanitaria competente.
11. Instalar y disponer los elementos logísticos requeridos para cada evento, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

4.4 OBLIGACIONES DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S.

- a. Pagar los servicios efectivamente prestados.
- b. Ejercer la supervisión del contrato.

5. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Tipología contractual: Contrato de SUMINISTRO

6. RELACIÓN LABORAL

El contratista ejecutará el objeto contractual con total autonomía técnica y sin subordinación con respecto a la Entidad. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por el contratista y Movilidad Futura S.A.S

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del objeto contractual será contabilizado desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotarse los recursos que respaldan la presente contratación (MONTO AGOTABLE), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

8. PRESUPUESTO OFICIAL

La contratación tiene un valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$49.000.000)**, incluido IVA y todos los demás costos directos e indirectos, teniendo en cuenta que es el presupuesto estimado para la presente vigencia. El pago se hará de conformidad con los elementos efectivamente, teniendo en cuenta los precios unitarios pactados, previa expedición del correspondiente recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato. De tal forma se utilizarán los recursos conforme lo requerido por la entidad. Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, serán a cargo del CONTRATISTA.

De acuerdo con las especificaciones técnicas requerida y la modalidad de contratación, se

considera que el número de posibles oferentes de los servicios requeridos por la Entidad es numeroso, razón por la cual se han solicitado dos (2) cotizaciones, estas se adjuntan y de las cuales, para determinar el valor de la contratación, se tomó el valor promedio por bien o servicio.

A continuación, se muestra el estudio realizado:

CODIGO UNSPSG	DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	
					Parrillada de Pablo	Optimosred
45111500	SONIDO TIPO	Alquiler de sistema de sonido a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje, operación) 2 cabinas activas, consola digital de 6 canales, micrófonos inalámbricos y/o solapa (Incluye Pago Sayco y Acimpro, en caso de que aplique) con operador de Sonido. La instalación y el tiempo a cargo del contratista.	1	UND	\$ 3.375.000	\$ 2.950.000
45111500	PANTALLAS	Pantalla tamaño 1: 3*2	1	UND	\$ 2.160.000	\$ 2.000.000
		Pantalla tamaño 2: 3*4	1	UND	\$ 2.295.000	\$ 2.400.000,00
		Pantalla tamaño 3: 4*6	1	UND	\$ 4.725.000	\$ 4.200.000,00
		Nota: todas las pantallas incluyen transporte, montaje, desmontaje y operación.				
52100000	TARIMAS	Tarima tamaño 1: 6*6	1	UND	\$ 1.620.000	\$ 1.500.000
		Tarima tamaño 2: 6*12	1	UND	\$ 2.160.000	\$ 2.000.000
		Nota: todas las tarimas incluyen transporte, montaje, desmontaje y operación por 1 día.				
56121704	SILLA RI-MAX	Con espaldar 100	1	UND	\$ 4.725,00	\$ 3.900,00
56101519	MESA PLEGABLE (Para protocolo de eventos)	Mesa plegable para equipos y personal técnico. Incluye transporte. Valor por un (1) día de servicio	1	UND	\$ 29.700	\$ 30.000,00

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

4912150 3	CARPA	Carpa completamente blanca – Medidas: 4.0 M * 4.0 M. (Se deberá entregar limpia y en buenas condiciones) Incluye transporte. Valor por un (1) día de servicio	1	UND	\$ 472.500	\$ 450.000
56101519	ATRIL	Atril de suelo portátil, tipo conferencia y de ligero traslado. Incluye transporte. Valor por un (1) día de servicio	1	UND	\$ 270.000	\$ 220.000
93131608	REFRIGERIO TIPO 1. (SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD)	REFRIGERIOS: Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con base en las siguientes opciones, escogida por el supervisor: OPCIÓN 1: Pastel de pollo en hojaldre acompañada de café en leche o jugo de fruta. OPCIÓN 2: Dos (02) Pandebonos o Almojábanas acompañados de café en leche o jugo de fruta. OPCIÓN 3: Sándwich de jamón y queso acompañados de café en leche o jugo de fruta. OPCIÓN 4: Tamal de pipián acompañado de pan y jugo de fruta o café en leche. OPCIÓN 5: Siete (07) onzas mínimo de Champús acompañado de 4 empanadas de pipián. OPCIÓN 6: Sándwich tipo cubano pan francés, 75 gr de carne, 75 gr de pollo, jamón	1	UND	\$ 17.900	\$ 16.000
93131608	REFRIGERIO TIPO 2	2 empanadas de carne o pollo de 150 gr, 1 gaseosa o jugo 400ml	1	UND	\$ 15.000	\$ 14.500
93131608	REFRIGERIO TIPO 3	Hamburguesa: Carne hamburguesa de res de 125 gr, loncha de queso blanco, tocineta, lechuga, salsa de tomate y BBQ, debidamente empacada en forma individual, con guantes plásticos, servilletas, bebida gaseosa diferentes sabores 400 ml.	1	UND	\$ 31.300	\$ 27.500

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

93131608	REFRIGERIO TIPO 4	Salpicón tradicional con una bola de helado	1	UND	\$ 21.500	\$ 15.000
90111503	DESAYUNO TIPO 1	1 porción de arroz 150 gr, 200 gr de huevos pericos, 1 pan de 150 gr, café negro en leche y/o jugo 200 ml.	1	UND	\$ 28.000	\$ 18.000
90111503	DESAYUNO TIPO 2	Huevos revueltos con jamón 150 gr, porción de arroz 100 gr, variedad de panes, 2 unidades de 80 gr, café con leche o chocolate de 90 ml. o jugo natural 200ml	1	UND	\$ 28.000	\$ 20.000
90111503	DESAYUNO TIPO 3	2 chorizos santarrosano 150 gr, porción de arroz 100 gr, 2 panes de 80 gr, café con leche o chocolate de 90 ml. o jugo natural 200m	1	UND	\$ 30.700	\$ 27.000
90111503	Desayuno TIPO 4	Fruta: 170 gramos de fruta picada + jugo de naranja natural 14 onzas + café negro o en leche 12 onzas pan + huevos revueltos 160 gramos de huevo.	1	UND	\$ 28.000	\$ 26.000
90111503	Desayuno Típico TIPO 5	Café del cauca 10 oz + tamal de pipián + 2 pan casero + porción de fruta 110 gramos de fruta picada.	1	UND	\$ 28.000	\$ 26.000

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

93131608	AL-MUERZO TIPO 1	Almuerzo / PLATO: Se organizará, a petición del supervisor, un plato con una porción de carne, una sopa o crema, arroz, principio, ensalada y jugo o mazamorra, según las condiciones descritas en cada ítem (entregado en desechables), así: CARNES: Res, cerdo, pollo, chuleta, carne desmechada, albóndigas, hígado, chicharrón, pescado a la plancha. Porción x 250 gr. SOPAS: De verduras, ajiaco, sancocho, platanito frito, frijoles, pastas con verduras, de al menos 14 onzas. CREMAS: De tomate, pollo, ahuyama, cebolla, espinaca pescada, papita criolla, verduras, de al menos 14 onzas. ARROZ: Con raíces, ajonjolí, caramelizado, blanco o con verduras x 90gr mínimo. ACOMPAÑANTES: papas a la francesa, plátanos maduros, patacones, papa criolla o cocinada, pure de papa, carantanta, torta de madura, pastas, 90gr. mínimo ENSALADAS: Dulce o verde. Con productos del día y 100% frescos. 40gr. mínimo. JUGO: De frutas natural o en leche o mazamorra de 12 onzas.	1	UND	\$ 50.000	\$ 51.500
93131608	AL-MUERZO TIPO 2	Arroz con pollo 200 gr, papa a la francesa 80 gr, jugo natural en vaso de 14 oz Jugo o gaseosa de 400 ml, en envase no retornable de diferentes sabores.	1	UND	\$ 40.000	\$ 41.500

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

	Porción de arroz 150 gr, costilla de cerdo ahumada 150 gr, papa al vapor o la francesa, ensalada 1 bebida fría (jugo o gaseosa). Incluye desechables para domicilio.	1	UND	\$ 30.000	\$ 31.500
	Crema de camarones 100mg, o mix de frutas con granola y miel nuggets de tilapia en salsa tártara 100gr, arroz con tocineta 120gr, canasta de plátano 50 gr, o croquetas de yuca 50gr, ensalada de la casa 30gr, jugo natural 9 onz.	1	UND	\$ 40.000	\$ 45.000
	Tilapia en salsa de tocineta 150gr, arroz perla 150gr, chips de gaseosa de 400ml, en envase no retornable de diferentes sabores, 1 fruta	1	UND	\$ 40.000	\$ 45.000
	Crema de tomate 100mg, o mix de frutas con granola y miel, lomo en salsa de naranja 100gr, arroz blanco 120gr, papas rusticas 50gr, ensalada de la casa 30gr, jugo natural 9 onz	1	UND	\$ 40.000	\$ 38.000
	Almuerzo / PLATO: Se organizará, a petición del supervisor, y con cualquiera de los siguientes menús: CHURRASCO DE RES: 400 gr. De corte de churrasco de res al término de su preferencia, acompañado con papa al vapor o francesa y ensalada de frutas o verduras, arroz y gaseosa o jugo natural en agua o en leche 400 ml.	1	UND	\$ 71.400	\$ 75.500
	PUNTA DE ANCA DE RES: 400 gr. De corte de punta de anca madurada al término de su	1	UND	\$ 62.200	\$ 65.500

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

		preferencia, acompañado con papa al vapor a francesa y ensalada de frutas o verduras, arroz y gaseosa o jugo 400 ml.				
		BABY BEEF: 400 gr. De corte de lomo viche de res madurado, acompañado con papas al vapor o francesa y ensalada de frutas o verduras, arroz y gaseosa o jugo natural en agua o en leche 400 ml.	1	UND	\$ 72.200	\$ 76.500
		TRUCHA CON CAMARONES: 500 gr. De trucha acompañado crema marinera de 150 gr de camarones la cual envuelve y penetra el sabor de la misma, acompañado con arroz blanco, patacón y gaseosa o jugo 400 ml.	1	UND	\$ 74.000	\$ 75.000
		FILET MIGNON: Medallones de lomo fino de res envuelto en tocineta con salsa en reducción en sus Jugos y salsa de champiñones, acompañado con papas al vapor o francesa y ensalada de frutas o verduras, arroz y gaseosa o jugo 400 ml. Todos los menús deben entregarse en desechables o si se requiere en loza con excelente presentación, junto a cubiertos y servilletas	1	UND	\$ 74.000	\$ 75.000
		Asado de tres carnes (125 gramos de cada una res, pollo y cerdo), papas al vapor, arepa y jugo, gaseosa o te en envase no retornable de 400 ml	1	UND	\$ 70.700	\$ 65.500
			1	UND	\$ 61.200	\$ 68.000

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

		Lengua en salsa criolla o champiñones 150gr, arroz 150gr, papas rusticas 50gr, ensalada, limonada o jugo natural 9 onz.				
50181906	PASABO-CAS TIPO 1	Cinco (5) tipos de pasabocas para 50 personas, cada porción de 40 gramos, es decir, un total de 250 unidades, componen el ítem denominado pasabocas, que podrá ser organizado tomando 7 de las siguientes opciones: OPCION 1: Bombones de carne. OPCION 2: Empanadillas rellenas de carne. OPCION 3: Porción de carantanta con guiso. OPCION 4: minihamburguesas. OPCION 5: Bombones de pollo. OPCION 6: Nuggets de pollo. OPCION 7: Mini sándwich de jamón y queso.	1	UND	\$ 1.000.000	\$ 1.200.000
50181906	PASABO-CAS TIPO 2	Cinco (5) pasa bocas para 50 personas, cada porción de 40 gramos, es decir, un total de 250 unidades, componen el ítem denominado pasa bocas, que podrá ser organizado tomando 7 de las siguientes opciones: OPCION 1: Repollitas. OPCION2: Empanadas de Piñán. OPCION 3: Mantecadas. OPCION 4: Aplanchados. OPCION 5: Rollitos de Jamón con queso. OPCION 6: tostada con ensalada de atún. OPCION 7: nugguests de pollo	1	UND	\$ 1.000.000	\$ 1.200.000
48101815	MENAJE (solo para eventos)	Plato para entrada y/o postre: de porcelana, blanco, redondo o cuadrado, de 18 a 20 cms	1	UND	\$ 2.000	\$ 3.000
		Alquiler de manteles blancos en lino unicolor para mesa rectangular 3mts x 1.50	1	UND	\$ 5.000	\$ 10.000

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

		Plato para entrada y/o postre: de porcelana, blanco, redondo o cuadrado, de 18 a 20 cms	1	UND	\$ 2.000	\$ 3.000
		Plato para plato fuerte: de porcelana, blanco, redondo, de 25 a 30 cms de diámetro	1	UND	\$ 2.000	\$ 3.000
		Taza para sopa de entre 18 y 20 onzas	1	UND	\$ 2.000	\$ 3.000
		Juego de cubiertos: cubierto para entrada (tenedor o cuchara), cuchillo y tenedor para plato fuerte, cubierto para postre. El juego estará compuesto de 4 piezas, según indicación del supervisor.	1	UND	\$ 2.000	\$ 3.500
90101700	ESTACIÓN DE CAFÉ	Servicio de estación de café para 80 tazas con mecanismo automático de servido, infusiones (50 bolsas) y botellón de agua mineral de 20 litros con dispensador, acompañado de galleta de sal y dulce, tostadas tipo coctel, recipientes en vasos de poliestireno extendido, mezcladores, crema instantánea en sobre stick de 4 gr, azúcar y sustituto dulce en sobre stick de 1gr. Incluye montaje, desmontaje, mueble, utensilios, operación y presentación dispuesta sobre mesa.	1	UND	\$ 550.000	\$ 600.000
48101815	DECORACION DE ESPACIOS	Decoración con arreglo floral tipo centro de mesa, de hasta dos(2) tipos de flores naturales, combinación apropiada (dalias, rosas, hortensias, magnolias, peonias, claveles, etc.), con follaje en aglomeración y composición esférica, soportado sobre recipiente de cristal, metálico, cerámica, barro o cesta, cinta y/o listón.	1	UND	\$ 120.000	\$ 140.000

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.		Fecha: 23/03/2021

		una alfombra color roja de 30 mts de largo por 1 mt de ancho	1	UND	\$ 1.620.000	\$ 1.200.000
50202301	HIDRATA-CIÓN	Hidratación: Botella de agua 600 ml	1	UND	\$ 5.000	\$ 4.000
TOTAL					\$ 49.000.000	\$ 49.000.000

DESCRIPCIÓN	DETALLE	VALOR		PROMEDIO
		Parrillada de Pablo	Optimosred	
SONIDO TIPO	Alquiler de sistema de sonido a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje, operación) 2 cabinas activas, consola digital de 6 canales, micrófonos inalámbricos y/o solapa (Incluye Pago Sayco y Acimpro, en caso de que aplique) con operador de Sonido. La instalación y el tiempo a cargo del contratista.	\$ 3.375.000	\$ 2.950.000	\$ 3.162.500,00
PANTALLAS	Pantalla tamaño 1: 3*2	\$ 2.160.000	\$ 2.000.000	\$ 2.080.000,00
	Pantalla tamaño 2: 3*4	\$ 2.295.000	\$ 2.400.000,00	\$ 2.347.500,00
	Pantalla tamaño 3: 4*6	\$ 4.725.000	\$ 4.200.000,00	\$ 4.462.500,00
	Nota: todas las pantallas incluyen transporte, montaje, desmontaje y operación.			
TARIMAS	Tarima tamaño 1: 6*6	\$ 1.620.000	\$ 1.500.000	\$ 1.560.000
	Tarima tamaño 2: 6*12	\$ 2.160.000	\$ 2.000.000	\$ 2.080.000

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

	Nota: todas las tarimas incluyen transporte, montaje, desmontaje y operación por 1 día.			
SILLA RIMAX	Con espaldar 100	\$ 4.725,00	\$ 3.900,00	\$ 4.312,50
MESA PLEGABLE (Para protocolo de eventos)	Mesa plegable para equipos y personal técnico. Incluye transporte. Valor por un (1) día de servicio	\$ 29.700	\$ 30.000,00	\$ 29.850
CARPA	Carpa completamente blanca – Medidas: 4.0 M * 4.0 M. (Se deberá entregar limpia y en buenas condiciones) Incluye transporte. Valor por un (1) día de servicio	\$ 472.500	\$ 450.000	\$ 461.250
ATRIL	Atril de suelo portátil, tipo conferencia y de ligero traslado. Incluye transporte. Valor por un (1) día de servicio	\$ 270.000	\$ 220.000	\$ 245.000
REFRIGERIO TIPO 1. (SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD)	REFRIGERIOS: Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con base en las siguientes opciones, escogida por el supervisor: OPCIÓN 1: Pastel de pollo en hojaldre acompañada de café en leche o jugo de fruta. OPCIÓN 2: Dos (02) Pande-bonos o Almojóbanas acompañados de café en leche o jugo de fruta. OPCIÓN 3: Sándwich de jamón y queso acompañados de café en leche o	\$ 17.900	\$ 16.000	\$ 16.950

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.		Fecha: 23/03/2021

	jugo de fruta. OPCIÓN 4: Tamal de pipián acompañado de pan y jugo de fruta o café en leche. OPCIÓN 5: Siete (07) onzas mínimo de Champús acompañado de 4 empanadas de pipián. OPCIÓN 6: Sándwich tipo cubano pan francés, 75 gr de carne, 75 gr de pollo, jamón			
REFRIGERIO TIPO 2	2 empanadas de carne o pollo de 150 gr, 1 gaseosa o jugo 400ml	\$ 15.000	\$ 14.500	\$ 14.750
REFRIGERIO TIPO 3	Hamburguesa: Carne hamburguesa de res de 125 gr, loncha de queso blanco, tocineta, lechuga, salsa de tomate y BBQ, debidamente empacada en forma individual, con guantes plásticos, servilletas, bebida gaseosa diferentes sabores 400 ml.	\$ 31.300	\$ 27.500	\$ 29.400
REFRIGERIO TIPO 4	Salpicón tradicional con una bola de helado	\$ 21.500	\$ 15.000	\$ 18.250
DESAYUNO TIPO 1	1 porción de arroz 150 gr, 200 gr de huevos pericos, 1 pan de 150 gr, café negro en leche y/o jugo 200 ml.	\$ 28.000	\$ 18.000	\$ 23.000
DESAYUNO TIPO 2	Huevos revueltos con jamón 150 gr, porción de arroz 100 gr, variedad de panes, 2 unidades de 80	\$ 28.000	\$ 20.000	\$ 24.000

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

	gr, café con leche o chocolate de 90 ml. o jugo natural 200ml			
DESAYUNO TIPO 3	2 chorizos santarrosano 150 gr, porción de arroz 100 gr, 2 panes de 80 gr, café con leche o chocolate de 90 ml. o jugo natural 200m	\$ 30.700	\$ 27.000	\$ 28.850
Desayuno TIPO 4	Fruta: 170 gramos de fruta picada + jugo de naranja natural 14 onzas + café negro o en leche 12 onzas pan + huevos revueltos 160 gramos de huevo.	\$ 28.000	\$ 26.000	\$ 27.000
Desayuno Típico TIPO 5	Café del cauca 10 oz + tamal de pipián + 2 pan casero + porción de fruta 110 gramos de fruta picada.	\$ 28.000	\$ 26.000	\$ 27.000
ALMUERZO TIPO 1	Almuerzo / PLATO: Se organizará, a petición del supervisor, un plato con una porción de carne, una sopa o crema, arroz, principio, ensalada y jugo o mazamorra, según las condiciones descritas en cada ítem (entregado en desechables), así: CARNES: Res, cerdo, pollo, chuleta, carne desmechada, albóndigas, hígado, chicharrón, pescado a la plancha. Porción x 250 gr. SOPAS: De verduras, ajiaco, sancocho, platanito frito, frijoles, pastas con verduras, de al menos	\$ 50.000	\$ 51.500	\$ 50.750

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

	14 onzas. CREMAS: De tomate, pollo, ahuyama, cebolla, espinaca pescada, papita criolla, verduras, de al menos 14 onzas. ARROZ: Con raíces, ajonjolí, caramelizado, blanco o con verduras x 90gr mínimo. ACOMPAÑANTES: papas a la francesa, plátanos maduros, patacones, papa criolla o cocinada, pure de papa, carantanta, torta de madura, pastas, 90gr. mínimo ENSALADAS: Dulce o verde. Con productos del día y 100% frescos. 40gr. mínimo. JUGO: De frutas natural o en leche o mazamorra de 12 onzas.			
ALMUERZO TIPO 2	roz con pollo 200 gr, papa a la francesa 80 gr, jugo natural en vaso de 14 oz Jugo o gaseosa de 400 ml, en envase no retornable de diferentes sabores.	\$ 40.000	\$ 41.500	\$ 40.750
	Porción de arroz 150 gr, costilla de cerdo ahumada 150 gr, papa al vapor o la francesa, ensalada 1 bebida fría (jugo o gaseosa). Incluye desechables para domicilio.	\$ 30.000	\$ 31.500	\$ 30.750
	Crema de camarones 100mg, o mix de frutas	\$ 40.000	\$ 45.000	\$ 42.500

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

con granola y miel nu- guets de tilapia en salsa tártara 100gr, arroz con tocineta 120gr, canasta de plátano 50 gr, o croquetas de yuca 50gr, ensalada de la casa 30gr, jugo natural 9 onz.			
Tilapia en salsa de toci- neta 150gr, arroz perla 150gr, chips de gaseosa de 400ml, en envase no re- tornable de diferentes sa- bores, 1 fruta	\$ 40.000	\$ 45.000	\$ 42.500
Crema de tomate 100mg, o mix de frutas con gra- nola y miel, lomo en salsa de naranja 100gr, arroz blanco 120gr, papas rusti- cas 50gr, ensalada de la casa 30gr, jugo natural 9 onz	\$ 40.000	\$ 38.000	\$ 39.000
Almuerzo / PLATO: Se or- ganizará, a petición del su- pervisor, y con cualquiera de los siguientes menús: CHURRASCO DE RES: 400 gr. De corte de churrasco de res al término de su preferencia, acompañado con papa al vapor o fran- cesa y ensalada de frutas o verduras, arroz y ga- seosa o jugo natural en agua o en leche 400 ml.	\$ 71.400	\$ 75.500	\$ 73.450
PUNTA DE ANCA DE RES: 400 gr. De corte de punta de anca madurada al tér- mino de su preferencia, acompañado con papa al	\$ 62.200	\$ 65.500	\$ 63.850

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

	vapor a francesa y ensalada de frutas o verduras, arroz y gaseosa o jugo 400 ml.			
	BABY BEEF: 400 gr. De corte de lomo viche de res madurado, acompañado con papas al vapor o francesa y ensalada de frutas o verduras, arroz y gaseosa o jugo natural en agua o en leche 400 ml.	\$ 72.200	\$ 76.500	\$ 74.350
	TRUCHA CON CAMARONES: 500 gr. De trucha acompañado crema marinera de 150 gr de camarones la cual envuelve y penetra el sabor de la misma, acompañado con arroz blanco, patacón y gaseosa o jugo 400 ml.	\$ 74.000	\$ 75.000	\$ 74.500
	FILET MIGNON: Medallones de lomo fino de res envuelto en tocineta con salsa en reducción en sus Jugos y salsa de champiñones, acompañado con papas al vapor o francesa y ensalada de frutas o verduras, arroz y gaseosa o jugo 400 ml. Todos los menús deben entregarse en desechables o si se requiere en loza con excelente presentación, junto a cubiertos y servilletas	\$ 74.000	\$ 75.000	\$ 74.500
	Asado de tres carnes (125 gramos de cada una res, pollo y cerdo), papas al vapor, arepa y jugo, gaseosa	\$ 70.700	\$ 65.500	\$ 68.100

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

	o te en envase no retorna- ble de 400 ml			
	Lengua en salsa criolla o champiñones 150gr, arroz 150gr, papas rusticas 50gr, ensalada, limonada o jugo natural 9 onz.	\$ 61.200	\$ 68.000	\$ 64.600
PASABOCAS TIPO 1	Cinco (5) tipos de pasabo- cas para 50 personas, cada porción de 40 gra- mos, es decir, un total de 250 unidades, componen el ítem denominado pasa- bocas, que podrá ser orga- nizado tomando 7 de las siguientes opciones: OP- CION 1: Bombones de carne. OPCION 2: Empa- nadillas rellenas de carne. OPCION 3: Porción de ca- rantanta con guiso. OP- CION 4: minihamburgue- sas. OPCION 5: Bombones de pollo. OPCION 6: Nug- gets de pollo. OPCION 7: Mini sándwich de jamón y queso.	\$ 1.000.000	\$ 1.200.000	\$ 1.100.000
PASABOCAS TIPO 2	Cinco (5) pasa bocas para 50 personas, cada porción de 40 gramos, es decir, un total de 250 unidades, componen el ítem deno- minado pasa bocas, que podrá ser organizado to- mando 7 de las siguientes opciones: OPCION 1: Re- pollitas. OPCION2: Empa- nadas de Pipián. OPCION 3: Mantecadas. OPCION 4: Aplanchados. OPCION 5:	\$ 1.000.000	\$ 1.200.000	\$ 1.100.000

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

	Rollitos de Jamón con queso. OPCION 6: tostada con ensalada de atún. OPCION 7: nugguests de pollo			
MENAJE (solo para eventos)	Plato para entrada y/o postre: de porcelana, blanco, redondo o cuadrado, de 18 a 20 cms	\$ 2.000	\$ 3.000	\$ 2.500
	Alquiler de manteles blancos en lino unicolor para mesa rectangular 3mts x 1.50	\$ 5.000	\$ 10.000	\$ 7.500
	Plato para entrada y/o postre: de porcelana, blanco, redondo o cuadrado, de 18 a 20 cms	\$ 2.000	\$ 3.000	\$ 2.500
	Plato para plato fuerte: de porcelana, blanco, redondo, de 25 a 30 cms de diámetro	\$ 2.000	\$ 3.000	\$ 2.500
	Taza para sopa de entre 18 y 20 onzas	\$ 2.000	\$ 3.000	\$ 2.500
	Juego de cubiertos: cubierto para entrada (tenedor o cuchara), cuchillo y tenedor para plato fuerte, cubierto para postre. El juego estará compuesto de 4 piezas, según indicación del supervisor.	\$ 2.000	\$ 3.500	\$ 2.750
ESTACIÓN DE CAFÉ	Servicio de estación de café para 80 tazas con mecanismo automático de servido, infusiones (50 bolsas) y botellón de agua mineral de 20 litros con	\$ 550.000	\$ 600.000	\$ 575.000

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

	dispensador, acompañado de galleta de sal y dulce, tostadas tipo coc-tel, recipientes en vasos de poliestireno extendido, mezcladores, crema instantánea en sobre stick de 4 gr, azúcar y sustituto dulce en sobre stick de 1gr. Incluye montaje, desmontaje, mueble, utensilios, operación y presentación dispuesta sobre mesa.			
DECORACION DE ESPACIOS	Decoración con arreglo floral tipo centro de mesa, de hasta dos (2) tipos de flores naturales, combinación apropiada (dalias, rosas, hortensias, magnolias, peonias, claveles, etc.), con follaje en aglomeración y composición esférica, soportado sobre recipiente de cristal, metálico, cerámica, barro o cesta, cinta y/o listón.	\$ 120.000	\$ 140.000	\$ 130.000
	una alfombra color roja de 30 mts de largo por 1 mt de ancho	\$ 1.620.000	\$ 1.200.000	\$ 1.410.000
HIDRATACION	Hidratación: Botella de agua 600 ml	\$ 5.000	\$ 4.000	\$ 4.500

NOTA 1: El oferente debe considerar dentro del valor todos los impuestos y descuentos en que pueda incurrir al momento del pago y/o liquidación del contrato. Entre ellos: Estampilla Pro- Adulto Mayor, Estampilla pro-cultura, Reteiva y Retefuente, entre otros.

NOTA 2: Es importante mencionar que los valores dispuestos corresponden a valores con IVA incluido.

NOTA 3: Es de mencionar que, respecto al IVA para personas del régimen simplificado, el parágrafo primero del

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

artículo 437 del Estatuto Tributario Colombiano señala lo siguiente:

"A las personas que pertenezcan al régimen simplificado, que vendan bienes o presten servicios, les está prohibido adicionar al precio suma alguna por concepto del impuesto sobre las ventas (...)"

NOTA 4: Las cotizaciones aportadas que permitieron establecer el valor estimado del contrato son responsabilidad de quien suscribe el presente Estudio Previo, las cuales fueron debidamente corroboradas en cuanto a su veracidad y la realidad de los precios de mercado en la región, conforme a la cual se ha determinado los valores acordes de los bienes y servicios.

NOTA 5: Ningún ítem de la oferta, podrá ser superior al precio unitario del presupuesto oficial, de lo contrario, la propuesta será rechazada

9. FORMA DE PAGO

MOVILIDAD FUTURA S.A.S pagara el valor del contrato mediante actas parciales, de conformidad con ejecución del objeto contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y previa validación de parte del contratista de apoyo a la supervision.

En forma previa a la autorización del pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (Sena, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda.

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, con excepción de los que estrictamente correspondan a la entidad.

Para efectos de realizarse los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR).

NOTA: Movilidad Futura S.A.S solo pagará lo debidamente ejecutado y soportado parte del contratista, en el plazo y condiciones convenidas.

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y por el Decreto 1082 de 2015, se señala el siguiente cronograma del presente proceso de selección:

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la invitación	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de estudios previos	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de observaciones a la invitación pública Y solicitudes para limitar a mipymes colombianas.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Durante el término de un (1) día hábil contado a partir de la publicación de la invitación pública. Las observaciones extemporáneas no serán tenidas en cuenta por la entidad
Respuesta a las observaciones de la invitación pública.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Aviso si la convocatoria se limita a mipymes.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Adendas	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de las Propuestas	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Apertura de sobres	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Informe de presentación de ofertas	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Evaluación	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe de la evaluación de las ofertas.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de observaciones a informe de evaluación y termino para subsanar.	Un (1) día hábil www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Comunicación de aceptación de la propuesta SECOP	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

NOTA: El recibo de las propuestas se realizará de conformidad con lo establecido en el cronograma, por lo tanto, las que se presenten por fuera de este plazo, no se tendrán en cuenta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 el contrato se integra por la propuesta presentada por el proponente y la aceptación de la propuesta de parte de la entidad contratante.

Con la presentación de la propuesta se entiende que el proponente acepta incondicionalmente las condiciones y cláusulas señaladas en la presente invitación y en los estudios previos.

La entidad podrá expedir adendas hasta un (1) día hábil antes de la fecha indicada para presentar propuestas, de conformidad con el Decreto 1082 en su artículo Artículo 2.2.1.2.1.5.2

11. LA PROPUESTA

Las propuestas se deben cargar a la plataforma SECOP II, en PDF. Deberán estar en la PLATAFORMA oportunamente el día y hora fijados para el cierre del proceso, señalados en el cronograma

DILIGENCIA EN LA ENTREGA DE LA PROPUESTA: Es responsabilidad del oferente subir su propuesta a la

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

plataforma previa a la fecha y hora establecida para el cierre, de acuerdo con expuesto en el SECOP II para cada proceso, link <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>.

El idioma del presente proceso de selección será el español, y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refieren la invitación pública, emitidos en idioma diferente al español, sean presentados en su idioma original y en traducción simple (salvo que se exija expresamente su traducción oficial) al español conforme a la normatividad vigente.

Las propuestas deberán cargarse en la plataforma <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>. La propuesta deberá contener todos los documentos señalados en la invitación pública. El oferente debe tener en cuenta la línea de tiempo durante cada etapa del proceso para allegar los documentos de forma oportuna.

Se entenderán presentadas dentro del término aquí previsto, todas las propuestas que se entreguen oportunamente como se indica en la plataforma: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii> La hora oficial referida se controlará con base en la hora fijada por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su link o página Web que igualmente corresponde a la ingresada dentro del **SECOP II**.

No se aceptarán propuestas extemporáneas: No se aceptarán propuestas subidas a la plataforma con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el recibo de las mismas en el proceso de selección, ni en condiciones diferentes de los que se han previsto en el link dispuesto para tal fin y que se relaciona a continuación: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>

La presentación de la propuesta constituye un compromiso entre el proponente y Movilidad Futura S.A.S, según el cual dicha propuesta, permanece abierta para su evaluación.

El requisito habilitante solamente se verificará al proponente que ocupe el primer lugar en la evaluación de la propuesta económica (menor precio) o el siguiente si el primero resultare no habilitado o no cumple las condiciones técnicas (Num. 4 artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015).

En el presente proceso son aplicables las reglas de subsanabilidad de la propuesta de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. La no presentación de la propuesta económica no es subsanable.

PROTOCOLO INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II

Cuando se presente indisponibilidad del SECOP II y debido a este factor no permita cargar a la plataforma la oferta, debe ingresar al siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii> y dar aplicación al PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD, de igual manera la entidad lo anexa en formato PDF. En caso de indisponibilidad el correo electrónico habilitado por el MOVILIDAD FUTURA S.A.S es juridica@movilidadfutura.gov.co al cual es viable acudir, siempre y cuando se atienda las instrucciones indicadas en el PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD.

REQUISITOS HABILITANTES

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

MOVILIDAD FUTURA SAS revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de esta invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la sociedad debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

16.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES – GENERALES (personas jurídicas y naturales)

- 1) **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** debidamente firmada de forma manuscrita antes de escanear. (Anexo No. 1). Cabe aclarar que en el evento en que el proponente o miembro de la unión temporal o consorcio haya sido sancionado en las condiciones del numeral 4 de la Carta de Presentación de la oferta, estará en la obligación legal de manifestarlo y anexar a la propuesta copia de los actos administrativos sancionatorios. No se aceptarán firmas digitalizadas o fotografiadas, so pena de rechazo.
- 2) **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** expedido por la Procuraduría General de la Nación bien sea de la persona natural, o de la persona jurídica y su representante. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación.
- 3) **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES** expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural o de la persona jurídica y su representante. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Contraloría General de la República.
- 4) **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES** de la Persona Natural, o del Representante de la Persona Jurídica. La ENTIDAD consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales del representante legal y la persona jurídica que presente la propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.
- 5) **CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES** de la persona natural o del representante de la persona jurídica a nombre de la SOCIEDAD MOVILIDAD FUTURA SAS con el NIT No. 900323358.
- 6) Certificado de no estar reportado en el Sistema de **REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC** de la persona natural o del representante de la persona jurídica.
- 7) Copia del **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT CON FECHA RECIENTE DE IMPRESIÓN** (Dentro de los 30 días anteriores al cierre del proceso), de la Persona Natural y/o de la Persona Jurídica.
- 8) Copia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o representante legal de persona jurídica.
- 9) Copia de la Libreta Militar de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica.
- 10) Certificado de no tener anotaciones en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal.
- 11) Certificación de tener Plena Capacidad y de No estar incurso en Causal De Inhabilidad, Incompatibilidad o prohibición alguna. (Anexo).
- 12) **Propuesta económica:** el proponente interesado deberá presentar una propuesta económica por el valor total de servicios requeridos incluidos IVA y todos los costos directos e indirectos; de acuerdo con el presupuesto asignado y debe contemplar e incluir en su propuesta todos los costos directos e indirectos que se requieran para dar cumplimiento al contrato, así como el costo individual de todos los ítems contemplados en el estudio previo, y deberá cargarla en la plataforma SECOP II en el anexo suministrado por la entidad para tal fin.
- 13) **Aceptación condiciones técnicas.** el proponente interesado deberá presentar el anexo correspondiente mediante el cual acepta las condiciones técnicas exigidas por la entidad.
- 14) **Certificado De Inhabilidades E Incompatibilidades Y/O Consultas.** El proponente deberá suscribir el

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

respectivo certificado de no encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades para la suscripción del contrato.

15) Compromiso anticorrupción El proponente deberá suscribir el respectivo compromiso.

16) Registro Nacional de Turismo El oferente debe encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Turismo como operadores logísticos, profesionales de congresos, ferias y convenciones y estar al día con el pago de parafiscales ante FONTUR, lo cual se verificará con la factura de pago del último trimestre, a más tardar en los primeros 20 días del mes siguiente al del periodo objeto de la declaración.

Solicitud para subsanar documentos: De conformidad con el Manual de Mínima cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, la entidad puede solicitar a los proponentes subsanar inconsistencias o errores, siempre y cuando la corrección de las inconsistencias o de los errores no represente una reformulación de la oferta por lo tanto no es viable admitir la subsanabilidad de otra clase de información o documentación.

La Entidad debe evaluar las ofertas de los proponentes que hayan acreditado que cumplen con los requisitos habilitantes. En consecuencia, la Entidad rechazará las ofertas de quienes no aclaren, completen o corrijan la información para acreditar los requisitos habilitantes en el plazo establecido para el efecto.

No hay lugar a aclarar, completar o corregir la información para acreditar los requisitos habilitantes cuando:

1. El proponente pretenda demostrar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha de presentación de las ofertas.
2. El proponente pretenda sanear su falta de capacidad en el momento de la presentación de la oferta.
3. Cuando la aclaración, complemento o corrección no se refiera directamente al proponente y busque mejorar la oferta y su descripción técnica.
4. Cuando el defecto a subsanar sirva para comparar ofertas.

CAPACIDAD JURÍDICA

Tienen capacidad jurídica los legalmente capaces para celebrar contratos, mayores de edad y que no se encuentren incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, o en conflictos de interés para contratar con el Estado que contemple la Constitución o la ley.

El presente proceso se encuentra dirigido a personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales con la capacidad para la ejecución del contrato requerido por contar con una actividad económica o un objeto social concordante con el objeto del presente contrato.

Existencia y representación legal

Si el proponente es persona natural. Deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a un mes a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación.

Si el proponente es persona jurídica (Nacional o Extranjera), deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con una antelación no superior a UN MES a la fecha prevista para el cierre del presente proceso, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación.

Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (1) año más.

En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, debe presentarse el documento original de la constitución del Consorcio o Unión Temporal y el Certificado de Existencia y Representación Legal de cada uno de los integrantes, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con una antelación no superior a un (01) mes calendario a la fecha prevista para el cierre de este proceso. Para la conformación de consorcios y uniones temporales, se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1.993.

Autorización para Comprometer a la Sociedad

Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.

Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales:

El proponente deberá aportar certificado expedido por el Revisor Fiscal o en su defecto por el Representante Legal (si no tuviere Revisor Fiscal) de encontrarse al día en el pago de aportes a Seguridad Social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cuando el proponente sea persona natural, deberá presentar los siguientes documentos:

Para acreditar el cumplimiento de obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones deberá aportar copia de la planilla de seguridad social correspondiente al mes anterior al cierre. Si está excluido de la obligación de cotizar a pensión deberá acreditar la causal.

- Si no está obligado a hacer aportes parafiscales (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN), deberá aportar una certificación juramentada suscrita por él, en la que conste QUE NO ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DE PARAFISCALES.
- Si está obligado a hacer aportes parafiscales (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN), debe acreditar que se encuentra al día aportando copia de la planilla de pago del mes anterior al cierre.

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

El oferente debe acreditar experiencia relacionada con el objeto de la presente contratación, con máximo un (01) contrato, cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionado con el proceso, cuya sumatoria o monto individual sea igual o superior al valor de la presente contratación. En virtud del numeral ARTÍCULO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2022, se establece como criterio diferencial para Mipymes la acreditación de la experiencia relacionada de al menos dos (02) contratos cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionado con el proceso, cuya sumatoria o monto individual sea igual o superior al valor de la presente contratación.

Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación, donde se pueda verificar.

- Número del contrato
- Contratante
- Contratista
- Objeto del contrato u obligaciones
- Valor del contrato.
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.

Nota importante

No se aceptarán documentos emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. Auto certificaciones.

En el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturados y/o declarados en la respectiva declaración de renta, en los cuales la entidad verificará en el registro único tributario RUT aportado en la sección RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUTOS inscritas por el proponente, y cuyos documentos se requieren con los certificados expedidos por la empresa privada, se confirmará según el siguiente orden de prelación:

1. Copia de representación gráfica y archivo xml (en formato impresion pdf) de factura electrónica de venta expedida por el proponente- desde la entrada en vigencia del requisito-, ó
2. Documento soporte electrónico expedido por la empresa privada que le está certificando la experiencia - desde la entrada en vigencia del requisito-,
3. Anexo a la declaración de renta en donde se pueda confirmar la veracidad del ingreso reportado por la empresa privada que certifica la experiencia. El documento deberá presentarse firmado por el contador público adjuntando vigencia y antecedentes del profesional, para el caso de los no obligados a facturar
4. Factura de venta de papel expedida a la entidad privada con el cumplimiento de los requisitos legales, adjuntando la resolución de facturación expedida en su momento por la entidad competente que habilita la expedición de la misma - para la vigencia que certifica-
5. En caso de no cumplir con ninguno de los eventos anteriores, adjuntar comprobantes de egreso expedidos por la empresa que certifica la experiencia, en la cual la administración pueda dar cuenta del giro del acto jurídico con firma y fecha efectiva de pago.

Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos).

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	
	Fecha: 23/03/2021

EQUIPO DE TRABAJO

Nota: El proponente deberá contar y presentar CON SU OFERTA, el siguiente personal mínimo requerido para la ejecución del objeto contractual:

El oferente deberá presentar un equipo mínimo de gestión, organización y ejecución del objeto contractual, integrado por el siguiente perfil:

UN (1) COORDINADOR: Una (1) persona natural con formación técnico, tecnólogo y/o profesional en cualquier área del conocimiento, el cual deberá acreditar que cuenta con experiencia mínima de un (1) año en logística o programación de eventos. Así mismo, debe contar con el certificado de atención y servicio al cliente, certificado de competencias laborales para atención al cliente, certificado de competencias laborales para manipular alimentos y certificado de competencias laborales para preparar alimentos para lo cual se aportará los respectivos certificados, el proponente deberá acreditar la vinculación laboral mediante planilla de Seguridad Social paga del mes anterior a la fecha del cierre del proceso.

UN (1) APOYO LOGÍSTICO: Una (1) persona natural con formación técnica, tecnóloga o profesional en cualquier área del conocimiento, la cual deberá acreditar que cuentan con experiencia relacionada en logística, de mínimo de un (1) año; este debe contar con, certificado de competencias laborales para atención al cliente, certificado de competencias laborales para manipular alimentos y certificado de competencias laborales para preparar alimentos para lo cual se aportará los respectivos certificados, el proponente deberá acreditar la vinculación laboral mediante planilla de Seguridad Social paga del mes anterior a la fecha del cierre del proceso.

UN (1) COORDINADOR GENERAL: Formación académica: Tecnólogo en organización de eventos con Especialización Tecnológica en Gestión de Relaciones Públicas y Desarrollo de Eventos. Acreditar experiencia relacionada con logística de eventos mínima de 2 años. Deberá anexar Copia Cedula de Ciudadanía, copia del diploma y/o acta de grado que sustente su formación académica y certificaciones que acrediten su experiencia.

UN (01) INGENIERO DE SONIDO: Hoja de vida de ingeniero de sonido con los debidos soportes que acrediten dicho perfil. Lo anterior con el fin de que el proponente garantice la correcta ejecución del proceso en caso de llegar a ser adjudicado.

CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

a. El oferente de deberá acreditar como mínimo tres (03) personas que cumplan con lo establecido en la Resolución No. 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. En el caso de presentar certificados expedidos por particulares se deberá anexar el plan de capacitaciones y acto administrativo vigente mediante el cual la secretaría de Salud Municipal y/o Departamental autoriza al capacitador, el cual será sujeto a verificación por parte de la entidad.

b. El oferente deberá acreditar como mínimo una (01) persona que realizará la labor de entrega de

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

alimentos, este debe contar con certificado de competencias laborales para atención al cliente, certificado de competencias laborales para manipular alimentos y certificado de competencias laborales para preparar alimentos para lo cual se aportará los respectivos certificados.

NOTA: El personal que oferte el proponente para realizar las labores de COORDINADOR, APOYO LOGÍSTICO y MANIPULADORES DE ALIMENTOS del presente estudio previo deberán ser diferentes.

a) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8 Decreto 1072 del 2015, y artículos 22 y 25 de la Resolución 0312 del 2019 emitida por el ministerio de trabajo, el proponente deberá entregar:

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y el responsable del SG-SST con el porcentaje de cumplimiento no inferior al 100% (coherente con el reporte de Estándares mínimos ultima vigencia).
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del encargado Responsable del SG-SST.
3. Certificado de Reporte Estándares mínimos última vigencia (Certificado ARL o Min Trabajo).
4. Plan de acción (mejora) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos, concertado con la ARL a la que se encuentre afiliado Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

b) VEHÍCULO DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS:

El oferente deberá presentar los documentos de un VEHÍCULO DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, con lo cual certifica que cuenta con los medios logísticos para la entrega y transporte de alimentos:

- Acta de inspección sanitaria del vehículo de transporte de alimentos, debidamente certificado por la autoridad competente para tal fin (secretaria de Salud - Salud Publica).
- Tarjeta de propiedad o contrato de arrendamiento lo cual deberá estar a nombre de la persona natural o jurídica que presente la oferta, para el desarrollo del objeto contractual.
- SOAT vigente del vehículo de transporte de alimentos
- Certificado de análisis de gases vigente.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual.

Lo anterior teniendo en cuenta que se debe preservar la inocuidad de los alimentos.

c) PRESENTACIÓN PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURÍA. (COMPRAS PUBLICAS DE ALIMENTOS)

Conforme el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parle 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos." Señalando lo siguiente:

"Artículo 2.20.1.1.3. Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

productores agropecuarios locales. Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten, bajo cualquier modalidad, con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos. (...)

(...) Artículo 2.20.1.1.4. Promesa de contrato de proveeduría. Las entidades que contraten con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus modalidades de atención, solicitarán a los proponentes en el pliego de condiciones, una promesa de contrato de proveeduría con los pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales y sus organizaciones, que se encuentren en el Registro de productores individuales y/u organizaciones de productores consolidado por las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces, o en el Sistema Público de Información Alimentaria una vez entre en operación, dando cumplimiento a la normatividad de protección de datos personales vigente (...).

Para acreditar este requerimiento el proponente deberá:

- I. Presentar carta de compromiso de libre diseño suscrita por el representante legal en la cual se compromete a cumplir con los lineamientos y la normatividad vigente en relación con las Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios y/o productores agropecuarios locales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, en el sentido de garantizar la adquisición local de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total del presupuesto destinado para la compra de productos agrícolas, agropecuarios y/o relacionados.
- II. El proponente deberá aportar un (1) contrato de proveeduría celebrado con los pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales y sus organizaciones, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores consolidado por las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces, o en el Sistema Público de Información Alimentaria.
- III. Aportar el certificado o Constancia expedida por la Gobernación del Departamento del Cauca, con vigencia del año 2026, donde se acredite que la persona con la que el proponente realiza la promesa de proveeduría se encuentra inscrita en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores consolidado por las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces.

CAPACIDAD OPERATIVA

1. Certificado o concepto de viabilidad técnica estructural emitido por un órgano de gestión del riesgo o

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

debido a la necesidad de garantizar la seguridad y la estabilidad de las estructuras de aluminio como lo son tarimas y carpas.

2. Las estructuras usadas por el proponente deberán cumplir con los requisitos de seguridad y estabilidad necesarios, por lo tanto, el proponente deberá entregar de los siguientes soportes: 1. certificado de calidad de los materiales utilizados 2. documentación técnica de la estructura 3. resultados de pruebas de carga y resistencia.

3. Acta de inspección, vigilancia y control sanitario del proponente expedido por la secretaria de salud, vigente y con concepto favorable mayor o igual al 90%.

4. El oferente deberá contar con un (1) Establecimiento de Comercio, matriculado conforme a las disposiciones legales, donde se garantice la existencia de la capacidad para la prestación del servicio requerido por la Entidad Estatal, se preste atención oportuna a reclamaciones y se garantice el soporte técnico permanente, cuando sea del caso.

CAPACIDAD FINANCIERA

No se exigirá capacidad financiera teniendo en cuenta que los pagos se realizarán contra entrega de los bienes. No se exigirá capacidad financiera teniendo en cuenta que no se entregará anticipo y el pago se realizará conforme los elementos efectivamente entregados mediante acta única y final, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor

Los proponentes autorizan a **MOVILIDAD FUTURA SAS**, para verificar, por cualquier medio y/o con cualquier autoridad, toda la información que suministren en las propuestas.

FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección de la propuesta más favorable a la entidad se realizará teniendo como único criterio o factor de selección: **EL PRECIO TOTAL MAS BAJO** (literal c. art. 94 Ley 1474/11), que para el presente proceso contractual será **LA SUMATORIA DE VALORES UNITARIOS TOTAL MAS BAJO** de conformidad con las siguientes reglas:

La propuesta más favorable será la que presente el precio total más bajo (**sumatoria de los valores unitarios ofertados** (literal c. art. 94 Ley 1474/11).

Si solo se presentare un proponente la entidad podrá adjudicar el contrato si este cumple con los requisitos exigidos.

En caso de empate en valor de las propuestas económicas presentadas, se aplicarán los criterios de desempate establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020.

En caso de persistir el empate y haber agotado todos los factores establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

de 2020, la entidad utilizara el procedimiento aleatorio de sorteo de balotas, el proponente que obtenga el mayor numero de balotas será a quien se le aceptara su propuesta, en caso de que alguno de los proponentes no esté presente la diligencia se realizara con presencia de la Oficina de Control Interno de la entidad contratante, en la fecha y hora establecido por la entidad.

De la evaluación económica y verificación de requisitos habilitantes del proponente favorecido se correrá traslado durante un día hábil para que los interesados presenten observaciones, las cuales, serán respondidas y publicadas de manera concomitante con la carta de aceptación de la propuesta.

Si no es posible realizar una selección objetiva que satisfaga las necesidades de la entidad se declarará desierto mediante acto administrativo debidamente motivado que se publicará en el SECOP.

CAUSALES DE RECHAZO

En el presente proceso de selección, las siguientes, serán consideradas causales de rechazo:

- Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición señaladas en la Constitución y en la Ley para celebrar contratos con el Estado.
- Cuando la propuesta se presente extemporáneamente es decir por fuera del día y la hora estipulada para el cierre de entrega de propuestas.
- Cuando existan dos o más propuestas presentadas por la misma persona, natural o jurídica, individualmente o formando parte de consorcio o unión temporal.
- Cuando el valor de la propuesta supere el valor del presupuesto oficial o los precios unitarios máximos establecidos por la entidad para esta invitación.
- Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes planteados en la Invitación.
- Cuando las cantidades y la descripción técnica de la oferta en la propuesta económica no correspondan a lo solicitado por la entidad.
- Cuando la propuesta sea parcial o condicionada.
- Cuando el objeto social y/o actividades de la persona jurídica o natural NO se relacionen al objeto de la contratación, igual condición aplica para las personas naturales que en su registro mercantil donde ostenta la calidad de comerciante no se encuentre relación con el objeto de la presente contratación.
- Cuando no se subsane los requisitos habilitantes en los términos que se haya solicitado y dentro de la oportunidad establecida en el cronograma para realizarlo.
- Cuando se encuentre reportado en el registro nacional de medidas correctivas.
- Cuando la propuesta económica no se encuentre suscrita.
- No presentar la propuesta económica de conformidad con el documento publicado en el SECOP II para el efecto, la cual debe contener la descripción de las características técnicas ofertadas.
- Cuando el proponente no consigne el valor del precio unitario de un ítem, el mismo se considerará como no ofrecido, por lo tanto, la propuesta será rechazada, igual consecuencia corresponde al proponente que no respete el patrón de medida de la entidad o aquel que oferte un ítem incompleto o diferente.

12. OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector. Las ofertas artificialmente bajas llevan a: (a) los sobre costos en que pueden incurrir las Entidades Estatales pues deben invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista con ocasión del precio artificialmente bajo o para encontrar un nuevo proveedor que entregue los bienes o servicios requeridos; y (b) distorsiones del mercado. Hay tres explicaciones iniciales para una oferta artificialmente baja: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o (iii) pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección. En la primera hipótesis, un proponente presenta una oferta artificialmente baja como resultado de un deficiente análisis financiero y económico, o por su inexperiencia en el negocio objeto del Proceso de Contratación. En la segunda hipótesis el proponente pretende garantizar la adjudicación del contrato con pérdidas calculadas o subsidiadas con otras ramas de negocio, para forzar la salida o desincentivar la entrada de nuevos participantes del mercado. Cuando el proponente actúa de esta manera, usualmente solicita a la Entidad Estatal adiciones o modificaciones contractuales después de la adjudicación, de acuerdo con su poder de negociación. La presentación de una oferta con precios artificialmente bajos puede ser parte de una estrategia para proteger una posición en el mercado o incursionar en un mercado nuevo, sacrificando ganancias para evitar la participación la competencia de otros actores de ese mercado. Las ofertas artificialmente bajas no deben confundirse con ofertas competitivas. Los proponentes con ofertas competitivas tienen en su estructura de costos economías de escala o economías de alcance que permiten generar un bien o un servicio a menor costo que el resto de proveedores en el mercado.

17.1 HERRAMIENTAS PARA IDENTIFICAR OFERTAS QUE PUEDEN SER ARTIFICIALMENTE BAJAS

La Entidad Estatal debe tener como insumos para el análisis la siguiente información: (i) Promedio del valor de las ofertas; (ii) Mediana del valor las ofertas; (iii) Desviación estándar del valor de las ofertas; (iv) Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas; (v) Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas; (vi) Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato; y (vii) Información histórica de ofertas y contratos del objeto del Proceso de Contratación. De acuerdo a los insumos anteriores, las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa. En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal. En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas. Estas herramientas suponen que las ofertas son independientes y competitivas. Por esto, la Entidad Estatal debe tener en cuenta la historia de colusión entre los proponentes o en el sector, antes de aplicar estas herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas Colombia Compra Eficiente presenta como metodología para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación la siguiente: 1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar. 2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio,

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta. Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos. 3. Calcular la desviación estándar del conjunto. La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

Donde, n= número de ofertas

Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal, según la siguiente fórmula:

La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que esté analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable. La Entidad Estatal debe incorporar en la resolución de adjudicación una explicación detallada y completa de la metodología que utilizó para identificar posibles ofertas artificialmente bajas en el Proceso de Contratación. En los eventos en que el proceso de selección de contratista no contemple resolución de adjudicación, como en un proceso de mínima cuantía, la Entidad Estatal realizará esa explicación antes de aceptar la oferta más favorable.

Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales seguir los siguientes pasos: 1. Identificar las ofertas que pueden ser artificialmente bajas por medio de alguno de los métodos descritos. La Entidad Estatal puede incluir desagregación de precios o análisis de precio/costo con relación al objeto del contrato y las demás herramientas que le permitan identificar la estructura de costos del proponente o si la oferta artificialmente baja: (i) pone en riesgo la ejecución del contrato; o (ii) hace parte de una estrategia que afecte la competencia entre proponentes. 2. Solicitar aclaración al proponente de los precios ofrecidos que parecen bajos sin explicación. 3. Analizar aclaraciones para revisar si estas sustentan los valores ofrecidos y si estos son suficientes para ejecutar el contrato de acuerdo con los Documentos del Proceso. 4. Decidir si continúa con la evaluación de la oferta porque la explicación demuestra la habilidad del proponente para cumplir adecuadamente con el contrato con los precios ofrecidos o rechazar la oferta si la explicación no sustenta los valores ofrecidos.

13.2 Solicitud de aclaraciones:

El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio. Adicionalmente, la Entidad Estatal puede indagar por el costo marginal de las unidades ofrecidas por el proponente. La Entidad Estatal debe analizar la desagregación de precio con base en el Estudio del Sector y la información del mercado disponible. De ser necesario debe pedir los mismos datos a los otros proponentes para poder contrastarlos. La Entidad Estatal puede solicitar aclaraciones tantas veces como lo considere necesario y debe dejar tiempo suficiente a los proponentes para responder. Ese tiempo debe ser proporcional a la complejidad del objeto contratado en términos de administración del riesgo y las características de

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

especificidad del objeto.

17.2 ANÁLISIS DE LAS ACLARACIONES

La Entidad Estatal debe revisar si la oferta es baja con ocasión de cualquiera de las siguientes circunstancias, caso en el cual debe rechazar la oferta.

- El proponente omitió diligenciar algún ítem o componente de la oferta.
- El proponente cometió un error aritmético en la determinación del valor total de la oferta, por ejemplo, con la suma de los precios unitarios.
- El proponente ofreció por una unidad de medida diferente a la solicitada por la Entidad Estatal.
- El proponente ofrece condiciones técnicas o de ejecución del contrato que no se ajustan a las especificaciones requeridas por la Entidad Estatal

Si la Entidad Estatal establece la ocurrencia de una de las situaciones anteriores bien sea con base en la aclaración del proponente o la revisión de la oferta, debe rechazar la oferta y explicar las razones de la decisión en la resolución de adjudicación. Si la oferta es baja por una razón distinta a la mencionada en los párrafos anteriores, la Entidad Estatal debe estudiar con detalle la sostenibilidad de la oferta de acuerdo con las aclaraciones recibidas. Colombia Compra Eficiente recomienda tener en cuenta los elementos que pueden influir en el valor bajo de una oferta como: (i) técnicas diferenciadas de producción del bien o provisión del servicio; (ii) cercanía al lugar de provisión o al lugar de abastecimiento de materias primas; (iii) mejores condiciones contractuales con los proveedores de insumos; y (iv) mayor diversificación de productos o servicios relacionados.

17.3 DECISIÓN SOBRE OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA

La Entidad Estatal debe rechazar la oferta que puede tener precios artificialmente bajos en los siguientes casos:

- El proponente no presenta por escrito a la Entidad Estatal la aclaración de la oferta.
- El proponente no envía parte o la totalidad de la información solicitada por la Entidad Estatal.
- Las aclaraciones del proponente no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato.
- Las aclaraciones del proponente no desvirtúan la teoría de que está utilizando su oferta como parte de una estrategia colusoria o una estrategia anticompetitiva durante el proceso de selección.

La Entidad Estatal debe incluir en la resolución de adjudicación, o en el momento de aceptación de la oferta favorable, la descripción clara y detallada de las razones por las cuales solicitó aclaraciones y rechazó alguna oferta por ser artificialmente baja. Esta información debe incluir la descripción de la metodología usada para determinar las posibles ofertas artificialmente bajas y los resultados de la misma. La Entidad Estatal debe tener en cuenta que cierta información requerida para el análisis de precios artificialmente bajos puede ser confidencial y por tanto es necesario revisar cuáles datos están sujetos a reserva. El proceso de aclaración de ofertas no es una oportunidad para que los proponentes modifiquen parcial ni totalmente sus ofertas.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

13. LIMITACIÓN A MIPYMES COLOMBIANAS

El presente proceso podrá ser limitado a mipymes de conformidad con lo establecido en la ley 2069 de 2021 y su decreto reglamentario 1860 de 2021

14. DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y DE PONDERACIÓN, ASÍ COMO LOS FACTORES DE DESEMPATE - LEY 2069 DE 2020

En caso de empate, entre el puntaje total de dos o más ofertas, se aplicarán las siguientes reglas en su orden de manera sucesiva y excluyente - Artículo 35 de la Ley 2069 de 2020.

19.1 COMUNICACIÓN ACEPTACION DE LA PROPUESTA

Realizado el traslado de la evaluación y respondidas las observaciones, si las hubiere, se procederá a proferir por el ordenador del gasto la comunicación de aceptación de la propuesta, documento en el cual se designará el supervisor del contrato.

La comunicación de la aceptación de la propuesta y la propuesta presentada por el proponente constituyen para todos los efectos legales el contrato, por lo tanto, el mismo se perfecciona con la publicación de la primera, documentos que servirán de soporte para el respectivo registro presupuestal.

15. SUPERVISIÓN

MOVILIDAD FUTURA S.A.S supervisará el cumplimiento del contrato por medio del gerente, o quien haga sus veces, el cual será desarrollado conforme a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

16. GARANTÍAS (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7)

EL CONTRATISTA debe constituir a favor de MOVILIDAD FUTURA SAS, en una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz este aprobada por la Superintendencia Financiera, una garantía única, de conformidad con lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del presente contrato, una garantía única que deberá amparar los siguientes riesgos:

16.1 GARANTÍA ÚNICA CUMPLIMIENTO

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales,

	(ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.			
Asegurado/ beneficiario	Movilidad Futura SAS			
Amparos, vigencia y valores asegurados		Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
		Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más	Equivalente al 20% del valor del contrato
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más	Equivalente al 10% del valor del contrato
		Calidad del servicio	Con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más	Equivalente al 20% del valor del contrato
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma. 			

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del Contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor
---	--

En caso de prórroga del término de duración del contrato o de adición de su valor, según el caso, el Contratista deberá entregar a la Sociedad Movilidad Futura S.A.S. como condición de ejecución de los acuerdos de prórroga o de adición, los certificados de modificación de las garantías exigidas en los que conste el ajuste de la vigencia o del valor asegurado de cada uno de los amparos, en la misma proporción.

a. CLAUSULA PENAL

En caso de declaratoria de incumplimiento o caducidad, MOVILIDAD FUTURA S.A.S. hará efectiva una sanción penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, para efectos de cobrar la cláusula penal se podrá hacer uso de la compensación de sumas o jurisdicción coactiva.

El contratista renuncia a ser requerido para efectos de constitución en mora y a la tasación proporcional de la pena.

b. MULTAS

En el contrato se pactarán las siguientes causales multas a cargo del contratista:

- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a los requisitos exigidos en la invitación pública para el personal vinculado a la prestación del servicio, coordinadores, supervisores o la forma de prestación del servicio el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo, lo cual no exonera al Contratista del cumplimiento de ésta obligación a satisfacción de la entidad.
- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo.
- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a suministrar oportunamente los recursos de personal y físicos necesarios para la adecuada prestación de servicios, por cada día de mora en el cumplimiento de éste requisito, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo.
- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los informes dentro de los plazos establecidos para tal efecto, una multa diaria equivalente al cero punto cero uno por mil (0.01‰) del valor total de contrato, sin superar el uno por ciento (1%) del valor total del mismo.
- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a constituir a tiempo la garantía única de cumplimiento en cualquiera de sus riesgos amparados, el uno por ciento (1%) del valor total del

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

contrato, suma que será deducida de la primera acta de pago.

- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del contrato en el momento de su aplicación, suma que será descontada del acta de pago final.
- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato dentro del plazo establecido para el efecto según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato. En este caso, la entidad elaborará la liquidación de oficio.
- Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que afecte el contrato, el uno por mil (1%) del valor total del contrato.

17. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS

En el evento en que el contratista incurra en una o varias de las causales de multas a que hace relación el numeral anterior, se iniciará el procedimiento previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

Las multas tendrán un tope máximo del veinte por ciento (20%) del valor del contrato. El valor de las multas se descontará de las sumas que MOVILIDAD FUTURA S.A.S adeude al **CONTRATISTA** y si ello no fuere posible se tomará de la garantía única de cumplimiento otorgada, y si ello no fuere posible, se acudirá a la jurisdicción coactiva.

18. MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL

En el contrato se pactarán las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilateral que se encuentran consignadas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

19. LIQUIDACIÓN

Al producirse una causa de terminación del contrato o carta de aceptación de la oferta, se procederá a su liquidación, la cual se realizará en un plazo de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de terminación. La liquidación se hará mediante acta firmada por las partes, en la cual constarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegasen las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

20. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROPONENTE

- Los exigidos en la presente invitación y además:
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural/representante legal o jurídica
- Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona natural/representante legal o jurídica
- Certificado de antecedentes penales de la persona natural o representante legal
- Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- REDAM.
- RUT
- Fotocopia cédula de ciudadanía

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	
	Fecha: 23/03/2021

- Fotocopia libreta militar (varones menores de 50 años)
- Los anexos solicitados

Nota: Ver Anexos

FIN DEL DOCUMENTO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y fecha

Señores
MOVILIDAD FUTURA S.A.S
Popayán

REFERENCIA: Invitación No. _____-2022

Nosotros el (los) suscrito(s): _____ (nombre del proponente(s)) de acuerdo con la bases de la invitación pública hacemos la siguiente propuesta para _____ (objeto de la presente Invitación No. _____-2021) y, en caso que nos sea aceptada nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos de la presente INVITACIÓN y que aceptamos incondicionalmente los requisitos, condiciones y cláusulas de la misma.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Atentamente,
Nombre del proponente
Nombre del Representante Legal
C. C. No. _____ de _____
Dirección de correspondencia
Correo electrónico
Telefax
Ciudad
(Firma del proponente o de su Representante Legal)

ANEXO No 2
MODELO DE PRESENTACIÓN DEL LA PROPUESTA ECONÓMICA

Señores
MOVILIDAD FUTURA SAS
Popayán
REFERENCIA: Invitación No. _____

EL valor de la propuesta es el siguiente:

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

CODIGO UNSPSG	DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	
					Parrillada de Pablo	Optimosred
45111500	SONIDO TIPO	Alquiler de sistema de sonido a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje, operación) 2 cabinas activas, consola digital de 6 canales, micrófonos inalámbricos y/o solapa (Incluye Pago Sayco y Acimpro, en caso de que aplique) con operador de Sonido. La instalación y el tiempo a cargo del contratista.	1	UND		
45111500	PANTALLAS	Pantalla tamaño 1: 3*2	1	UND		
		Pantalla tamaño 2: 3*4	1	UND		
		Pantalla tamaño 3: 4*6	1	UND		
		Nota: todas las pantallas incluyen transporte, montaje, desmontaje y operación.				
52100000	TARIMAS	Tarima tamaño 1: 6*6	1	UND		
		Tarima tamaño 2: 6*12	1	UND		
		Nota: todas las tarimas incluyen transporte, montaje, desmontaje y operación por 1 día.				

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.		Fecha: 23/03/2021

56121704	SILLA RI-MAX	Con espaldar 100	1	UND		
56101519	MESA PLEGABLE (Para protocolo de eventos)	Mesa plegable para equipos y personal técnico. Incluye transporte. Valor por un (1) día de servicio	1	UND		
49121503	CARPA	Carpa completamente blanca – Medidas: 4.0 M * 4.0 M. (Se deberá entregar limpia y en buenas condiciones) Incluye transporte. Valor por un (1) día de servicio	1	UND		
56101519	ATRIL	Atril de suelo portátil, tipo conferencia y de ligero traslado. Incluye transporte. Valor por un (1) día de servicio	1	UND		
93131608	REFRIGERIO TIPO 1. (SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD)	REFRIGERIOS: Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con base en las siguientes opciones, escogida por el supervisor: OPCIÓN 1: Pastel de pollo en hojaldre acompañada de café en leche o jugo de fruta. OPCIÓN 2: Dos (02) Pandebonos o Almojábanas acompañados de café en leche o jugo de fruta. OPCIÓN 3: Sándwich de jamón y queso acompañados de café en leche o jugo de fruta. OPCIÓN 4: Tamal de pipián acompañado de pan y jugo de fruta o café en leche. OPCIÓN 5: Siete (07) onzas mínimo de Champús acompañado de 4 empanadas de pipián. OPCIÓN 6: Sándwich tipo cubano pan francés, 75 gr de carne, 75 gr de pollo, jamón	1	UND		
93131608	REFRIGERIO TIPO 2	2 empanadas de carne o pollo de 150 gr, 1 gaseosa o jugo 400ml	1	UND		
		Hamburguesa: Carne hamburguesa de res de 125 gr, loncha	1	UND		
93131608	REFRIGERIO TIPO 3					

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

		de queso blanco, tocineta, lechuga, salsa de tomate y BBQ, debidamente empacada en forma individual, con guantes plásticos, servilletas, bebida gaseosa diferentes sabores 400 ml.				
93131608	REFRIGERIO TIPO 4	Salpicón tradicional con una bola de helado	1	UND		
90111503	DESAYUNO TIPO 1	1 porción de arroz 150 gr, 200 gr de huevos pericos, 1 pan de 150 gr, café negro en leche y/o jugo 200 ml.	1	UND		
90111503	DESAYUNO TIPO 2	Huevos revueltos con jamón 150 gr, porción de arroz 100 gr, variedad de panes, 2 unidades de 80 gr, café con leche o chocolate de 90 ml. o jugo natural 200ml	1	UND		
90111503	DESAYUNO TIPO 3	2 chorizos santarrosano 150 gr, porción de arroz 100 gr, 2 panes de 80 gr, café con leche o chocolate de 90 ml. o jugo natural 200m	1	UND		
90111503	Desayuno TIPO 4	Fruta: 170 gramos de fruta picada + jugo de naranja natural 14 onzas + café negro o en leche 12 onzas pan + huevos revueltos 160 gramos de huevo.	1	UND		
90111503	Desayuno Típico TIPO 5	Café del cauca 10 oz + tamal de pipián + 2 pan casero + porción de fruta 110 gramos de fruta picada.	1	UND		

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

93131608	AL-MUERZO TIPO 1	Almuerzo / PLATO: Se organizará, a petición del supervisor, un plato con una porción de carne, una sopa o crema, arroz, principio, ensalada y jugo o mazamorra, según las condiciones descritas en cada ítem (entregado en desechables), así: CARNES: Res, cerdo, pollo, chuleta, carne desmechada, albóndigas, hígado, chicharrón, pescado a la plancha. Porción x 250 gr. SOPAS: De verduras, ajiaco, sancocho, platanito frito, frijoles, pastas con verduras, de al menos 14 onzas. CREMAS: De tomate, pollo, ahuyama, cebolla, espinaca pescada, papita criolla, verduras, de al menos 14 onzas. ARROZ: Con raíces, ajonjolí, caramelizado, blanco o con verduras x 90gr mínimo. ACOMPAÑANTES: papas a la francesa, plátanos maduros, patacones, papa criolla o cocinada, pure de papa, carantanta, torta de madura, pastas, 90gr. mínimo ENSALADAS: Dulce o verde. Con productos del día y 100% frescos. 40gr. mínimo. JUGO: De frutas natural o en leche o mazamorra de 12 onzas.	1	UND		
93131608	AL-MUERZO TIPO 2	Arroz con pollo 200 gr, papa a la francesa 80 gr, jugo natural en vaso de 14 oz Jugo o gaseosa de 400 ml, en envase no retornable de diferentes sabores.	1	UND		

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

	Porción de arroz 150 gr, costilla de cerdo ahumada 150 gr, papa al vapor o la francesa, ensalada 1 bebida fría (jugo o gaseosa). Incluye desechables para domicilio.	1	UND		
	Crema de camarones 100mg, o mix de frutas con granola y miel nuggets de tilapia en salsa tártara 100gr, arroz con tocineta 120gr, canasta de plátano 50 gr, o croquetas de yuca 50gr, ensalada de la casa 30gr, jugo natural 9 onz.	1	UND		
	Tilapia en salsa de tocineta 150gr, arroz perla 150gr, chips de gaseosa de 400ml, en envase no retornable de diferentes sabores, 1 fruta	1	UND		
	Crema de tomate 100mg, o mix de frutas con granola y miel, lomo en salsa de naranja 100gr, arroz blanco 120gr, papas rusticas 50gr, ensalada de la casa 30gr, jugo natural 9 onz	1	UND		
	Almuerzo / PLATO: Se organizará, a petición del supervisor, y con cualquiera de los siguientes menús: CHURRASCO DE RES: 400 gr. De corte de churrasco de res al término de su preferencia, acompañado con papa al vapor o francesa y ensalada de frutas o verduras, arroz y gaseosa o jugo natural en agua o en leche 400 ml.	1	UND		
	PUNTA DE ANCA DE RES: 400 gr. De corte de punta de anca madurada al término de su	1	UND		

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

		preferencia, acompañado con papa al vapor a francesa y ensalada de frutas o verduras, arroz y gaseosa o jugo 400 ml.				
		BABY BEEF: 400 gr. De corte de lomo viche de res madurado, acompañado con papas al vapor o francesa y ensalada de frutas o verduras, arroz y gaseosa o jugo natural en agua o en leche 400 ml.	1	UND		
		TRUCHA CON CAMARONES: 500 gr. De trucha acompañado crema marinera de 150 gr de camarones la cual envuelve y penetra el sabor de la misma, acompañado con arroz blanco, patacón y gaseosa o jugo 400 ml.	1	UND		
		FILET MIGNON: Medallones de lomo fino de res envuelto en tocineta con salsa en reducción en sus Jugos y salsa de champiñones, acompañado con papas al vapor o francesa y ensalada de frutas o verduras, arroz y gaseosa o jugo 400 ml. Todos los menús deben entregarse en desechables o si se requiere en loza con excelente presentación, junto a cubiertos y servilletas	1	UND		
		Asado de tres carnes (125 gramos de cada una res, pollo y cerdo), papas al vapor, arepa y jugo, gaseosa o te en envase no retornable de 400 ml	1	UND		
			1	UND		

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

		Lengua en salsa criolla o champiñones 150gr, arroz 150gr, papas rusticas 50gr, ensalada, limonada o jugo natural 9 onz.				
50181906	PASABO-CAS TIPO 1	Cinco (5) tipos de pasabocas para 50 personas, cada porción de 40 gramos, es decir, un total de 250 unidades, componen el ítem denominado pasabocas, que podrá ser organizado tomando 7 de las siguientes opciones: OPCION 1: Bombones de carne. OPCION 2: Empanadillas rellenas de carne. OPCION 3: Porción de carantanta con guiso. OPCION 4: minihamburguesas. OPCION 5: Bombones de pollo. OPCION 6: Nuggets de pollo. OPCION 7: Mini sándwich de jamón y queso.	1	UND		
50181906	PASABO-CAS TIPO 2	Cinco (5) pasa bocas para 50 personas, cada porción de 40 gramos, es decir, un total de 250 unidades, componen el ítem denominado pasa bocas, que podrá ser organizado tomando 7 de las siguientes opciones: OPCION 1: Repollitas. OPCION2: Empanadas de Piñán. OPCION 3: Mantecadas. OPCION 4: Aplanchados. OPCION 5: Rollitos de Jamón con queso. OPCION 6: tostada con ensalada de atún. OPCION 7: nugguests de pollo	1	UND		
48101815	MENAJE (solo para eventos)	Plato para entrada y/o postre: de porcelana, blanco, redondo o cuadrado, de 18 a 20 cms	1	UND		
		Alquiler de manteles blancos en lino unicolor para mesa rectangular 3mts x 1.50	1	UND		

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

		Plato para entrada y/o postre: de porcelana, blanco, redondo o cuadrado, de 18 a 20 cms	1	UND		
		Plato para plato fuerte: de porcelana, blanco, redondo, de 25 a 30 cms de diámetro	1	UND		
		Taza para sopa de entre 18 y 20 onzas	1	UND		
		Juego de cubiertos: cubierto para entrada (tenedor o cuchara), cuchillo y tenedor para plato fuerte, cubierto para postre. El juego estará compuesto de 4 piezas, según indicación del supervisor.	1	UND		
90101700	ESTACIÓN DE CAFÉ	Servicio de estación de café para 80 tazas con mecanismo automático de servido, infusiones (50 bolsas) y botellón de agua mineral de 20 litros con dispensador, acompañado de galleta de sal y dulce, tostadas tipo coctel, recipientes en vasos de poliestireno extendido, mezcladores, crema instantánea en sobre stick de 4 gr, azúcar y sustituto dulce en sobre stick de 1gr. Incluye montaje, desmontaje, mueble, utensilios, operación y presentación dispuesta sobre mesa.	1	UND		
48101815	DECORACION DE ESPACIOS	Decoración con arreglo floral tipo centro de mesa, de hasta dos(2) tipos de flores naturales, combinación apropiada (dalias, rosas, hortensias, magnolias, peonias, claveles, etc.), con follaje en aglomeración y composición esférica, soportado sobre recipiente de cristal, metálico, cerámica, barro o cesta, cinta y/o listón.	1	UND		

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

		una alfombra color roja de 30 mts de largo por 1 mt de ancho	1	UND		
50202301	HIDRATACIÓN	Hidratación: Botella de agua 600 ml	1	UND		
TOTAL					\$	\$

(Nota: se debe ofertar los valores con IVA cuando haya lugar al mismo)

Atentamente,

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

NOMBRE DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O JURÍDICA

NIT DE LA PERSONA JURÍDICA (SI APLICA)

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)

C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

**ANEXO N° 3
MODELO DE CARTA INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN CONSORCIO**

POPAYÁN, _____ (FECHA)
SEÑORES
MOVILIDAD FUTURA S.A.S
CIUDAD

REFERENCIA: INVITACIÓN PUBLICA NO. _____

LOS SUSCRITOS, _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) Y _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), DEBIDAMENTE AUTORIZADOS PARA ACTUAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTEGRANTE) Y _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTEGRANTE), RESPECTIVAMENTE, INFORMAMOS A LA ENTIDAD LOS ASPECTOS RELEVANTES DEL CONSORCIO QUE HEMOS CONSTITUIDO A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO PRIVADO, PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN PUBLICA DE LA REFERENCIA CUYO OBJETO ES _____, Y POR LO TANTO, EXPRESAMOS LO SIGUIENTE:

1. LA DURACIÓN DE ESTE CONSORCIO SERÁ IGUAL AL TÉRMINO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS, MÁS EL TÉRMINO DE LIQUIDACIÓN DEL MISMO.

2. EL CONSORCIO ESTÁ INTEGRADO POR:

NOMBRE PARTICIPACIÓN

(%) ⁽¹⁾

⁽¹⁾EL TOTAL DE LA COLUMNA, ES DECIR LA SUMA DE LOS PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES, DEBE SER IGUAL AL 100%.

3. EL CONSORCIO SE DENOMINA CONSORCIO _____.

4. LA RESPONSABILIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ES SOLIDARIA.

5. EL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO ES _____ (INDICAR EL NOMBRE), IDENTIFICADO CON C. C. NO. _____ DE _____, QUIEN ESTÁ EXPRESAMENTE FACULTADO PARA FIRMAR, PRESENTAR LA PROPUESTA, Y EN CASO DE SALIR FAVORECIDOS CON LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, FIRMARLO Y TOMAR TODAS LAS DETERMINACIONES QUE FUEREN NECESARIAS RESPECTO DE SU EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN, CON AMPLIAS Y SUFICIENTES FACULTADES.

6. LA SEDE DEL CONSORCIO ES:

DIRECCIÓN DE CORREO _____

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA _____

TELÉFONO _____

TELEFAX _____

CIUDAD _____

EN CONSTANCIA, SE FIRMA EN _____, A LOS ____ DÍAS DEL MES DE ____ DE 20__.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES)

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSOR)

ANEXO N° 4
MODELO DE CARTA DE INFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL

POPAYÁN, _____ (FECHA)

SEÑORES

MOVILIDAD FUTURA S.A.S

REFERENCIA: INVITACIÓN PUBLICA NO. _____

LOS SUSCRITOS, _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) Y _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), DEBIDAMENTE AUTORIZADOS PARA ACTUAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTEGRANTE) Y _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTEGRANTE), RESPECTIVAMENTE, INFORMAMOS A LA ENTIDAD LOS ASPECTOS RELEVANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL QUE HEMOS CONSTITUIDO A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO PRIVADO, PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN ABREVIADA DE LA REFERENCIA CUYO OBJETO ES _____, Y POR LO TANTO, EXPRESAMOS LO SIGUIENTE:

- LA DURACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL SERÁ IGUAL AL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, MÁS EL TÉRMINO DE LIQUIDACIÓN DEL MISMO Y UN AÑO (1) MAS.
- LA UNIÓN TEMPORAL ESTÁ INTEGRADA POR:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN	COMPROMISO
DE PARTICIPACIÓN EN LA	(%) ⁽²⁾	
EJECUCIÓN DEL CONTRATO ⁽¹⁾		

_____	_____	_____
_____	_____	_____

(1) DISCRIMINAR EN FUNCIÓN DE LOS ÍTEMS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO OFICIAL, PARA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES.

(2) EL TOTAL DE LA COLUMNA, ES DECIR LA SUMA DE LOS PORCENTAJES DE COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES, DEBE SER IGUAL AL 100%.

3. LA UNIÓN TEMPORAL SE DENOMINA UNIÓN TEMPORAL _____.

4. LA RESPONSABILIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL ES SOLIDARIA.

5. EL REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL ES _____ (INDICAR EL NOMBRE), IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. _____, DE _____, QUIEN ESTÁ EXPRESAMENTE FACULTADO PARA FIRMAR Y PRESENTAR LA PROPUESTA Y, EN CASO DE SALIR FAVORECIDOS CON LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, FIRMARLO Y TOMAR TODAS LAS DETERMINACIONES QUE FUEREN NECESARIAS RESPECTO DE SU EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN, CON AMPLIAS Y SUFICIENTES FACULTADES.

6. LA SEDE DE LA UNIÓN TEMPORAL ES:

DIRECCIÓN DE CORREO _____

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA _____

TELÉFONO _____

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

TELEFAX _____

CIUDAD _____

EN CONSTANCIA, SE FIRMA EN _____, A LOS ____ DÍAS DEL MES DE ____ DE 200__.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES)

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL)

ANEXO N° 5

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

INVITACIÓN NO. _____

EL SUSCRITO DECLARA QUE:

CONOZCO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES: 80 DE 1993, 1150 DE 2007, 1474 DE 2011 Y DEMÁS NORMAS

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

SOBRE LA MATERIA.

ASÍ COMO LAS SANCIONES ESTABLECIDAS POR TRANSGRESIÓN A LAS MISMAS EN LOS ARTÍCULOS 26 NUMERAL 70. Y 52 Y LOS EFECTOS LEGALES CONSAGRADOS EN EL ART. 44 NUMERAL. 10. DEL ESTATUTO CONTRACTUAL. DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SE ENTIENDE PRESTADO CON LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO, QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN NINGUNA DE ELLAS, NI MIS SOCIOS, NI TAMPOCO LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO (EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA), Y QUE CONSULTADOS LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, NO SE REGISTRA NINGÚN ANTECEDENTE RESPECTO DE LAS PERSONAS AQUÍ SEÑALADAS.

DADO EN EL MUNICIPIO DE _____ A LOS _____ DEL MES _____ DEL 20 _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

NOMBRE DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O JURÍDICA

NIT DE LA PERSONA JURÍDICA (SI APLICA)

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)

C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL

(ES OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMATO CON LA PROPUESTA).

ANEXO N°6 ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS

Carrera 9 No 62N-47. Estación de Integración Norte - Popayán
Teléfono: 8205898
www.movilidadfutura.gov.co - servicioalciudadano@movilidadfutura.gov.co
Nit:900323358-2

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: F-01-G-1
INVITACION PUBLICA.	Fecha: 23/03/2021

Ciudad y Fecha

Señores

MOVILIDAD FUTURA S.A.S

REFERENCIA: PROCESO No. _____

El suscrito [_____], identificado como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de [_____] (en adelante el "Proponente"), manifiesto que entiendo y acepto las condiciones y características técnicas del producto y/o servicio solicitado según lo descrito en todas y cada una de las condiciones técnicas de la invitación publica No. _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

NOMBRE DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O JURÍDICA

NIT DE LA PERSONA JURÍDICA (SI APLICA)

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)

C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL